

Nombre	MONFRAGÜE Y LAS DEHESAS DEL ENTORNO
Código	ES0000014
Tipo	F
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	116.151,42	Cumplimentación	199712
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 39° 48' 48 "	Propuesta LIC	
Longitud	W 5° 56' 2 "	Designación LIC	
Altitud	220,00 / 738,00	Propuesta ZEPa	198910
Altitud Media	348,00	Propuesta ZEC	

Características

Este espacio esta localizado en la confluencia de los ríos Tiétar y Tajo en el norte de la provincia de Cáceres, formado por una sucesión de sierras continuación de las Villuercas. Se encuentra a lo largo de estos dos ríos, que se ven embalsados respectivamente por el Embalse de Torrejón-Tiétar y el Embalse de Torrejón-Tajo. Es atravesado de norte a sur por la carretera Ex-208 que une las localidades de Plasencia y Trujillo. El límite sur lo constituyen una sucesión de sierras que siguen el curso fluvial (Sierra de Santa Catalina, Sierra de las Corchuelas, Sierra del Espejo y Sierra de Piatones).

Dada la gran superficie del espacio (116.162,9 ha.), el segundo mayor de la comunidad, se encuentran en él una gran variedad de hábitats. De cualquier modo lo que sin duda caracteriza el lugar es el bosque mediterráneo de quercineas que ocupa aproximadamente la mitad del territorio. Ello y su buen estado de conservación hace de este enclave un ejemplo de representatividad a nivel estatal. No se debe olvidar sin embargo la existencia de otros hábitats no prioritarios pero que ocupan aún buena extensión. Así las plantaciones de eucaliptos realizadas en el tercer cuarto del pasado siglo hoy se están sustituyendo por arbolado autóctono, si bien es un proceso que llevará aún muchos años hasta la estabilización de la nueva vegetación y la recolonización por poblaciones faunísticas.

Calidad

Un total de 34 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 16 son hábitats y 18 se corresponden con taxones del Anexo II. Esta gran abundancia tanto de hábitats como de taxones dan idea de la altísima calidad de este espacio. Entre los primeros son importantes las Formaciones de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex* (6310) con una superficie ocupada de 56170 ha.; las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (*Thero Brachypodietea*) (6220) con 3.734 ha.; los Brezales secos (4030) con 2.500 ha; los Retamares y matorrales de genisteas (*Fruticedas*, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 1.607 ha. y los Bosques de *Quercus suber* (9330) con 1.111 ha. Entre otros hábitats presentes encontramos bosques galería, fresnedas, enebrales, adelfares, tamujares, junqueras y zonas de impresionantes farallones rocosos. La elevada complejidad geográfica del entorno, con ecosistemas dispares, sirve para que sean numerosos los taxones de interés que en él se encuentran. Entre las plantas se dan interesantes poblaciones de *Marsilea strigosa* y diversos invertebrados (*Euphydryas aurinia*, *Lucanus cervus*). Posee una buena representación de peces con hasta cinco especies. Se citan además las dos especies de galápagos (*Emys orbicularis* y *Mauremys leprosa*). Por último, entre los mamíferos, destaca la presencia de *Lynx pardina* y varias especies de quirópteros.

Vulnerabilidad

1- Incendios.

Existe en este área un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de amplísimas superficies de brezales y matorrales diversos se combina con una gran cantidad de zonas con quercineas y áreas de cultivos forestales de coníferas y eucaliptos. En algunas de estas áreas se han producido durante el año 2003 incendios que han acabado con importantes áreas de vegetación. Dada la reiteración de los fuegos, su evolución, etc., hay que pensarse en que el origen de los mismos en pocas ocasiones se puede achacar a causas naturales. Así tomando en consideración la intencionalidad en los incendios habrían de tomarse medidas en dos líneas. De un lado y quizá de manera prioritaria, habría que analizar las causas que los originan y al combate de estas como método preventivo. De otro lado, habría que incrementar las acciones dedicadas a la lucha y extinción. La sucesión de valles hace a menudo difícil el control de fuegos, que avanzan creando efectos de chimenea y propagándose desde zonas bajas por distintos valles a la vez, con lo que los frentes no son fáciles de controlar por su multiplicidad. Se hace necesaria una adecuada red de cortafuegos y su mantenimiento de modo casi permanente.

2- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en esta zona es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. Existen numerosos tendidos que atraviesan el espacio protegido. Durante la invernada, con las nieblas persistentes junto a los cauces de los ríos Tajo y Tietar y entre las sierras, estos tendidos son especialmente peligrosos. Estos provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. No podemos olvidar tampoco el riesgo de electrocución asociado al uso de las torres como posadero, especialmente durante los primeros vuelos de los jóvenes de diversas especies. Aunque sea más peligroso durante la invernada no podemos dejar de valorar las posibles especies que se vean afectadas. Así, teniendo en cuenta el alto valor de especies migrantes que utilizan el área para su reproducción es quizá en esta época cuando podrían ser más peligrosos. En el área se han realizado ya en años pasados algunas actuaciones de cara a minimizar el posible efecto de los tendidos teniendo en cuenta los efectos que estos tienen fundamentalmente sobre la población de *Aquila adalberti* de la zona. Dada la amplia superficie del espacio, su rica avifauna y la abundante red de tendidos es de suponer que se produzcan numerosas bajas dentro del mismo.

2- Erosión.

Dadas las características de la zona con fuertes pendientes, la falta de cobertura arbórea por los incendios en algunas áreas y las fuertes precipitaciones, etc., existe un fuerte riesgo de erosión. Este factor provoca un empobrecimiento general del entorno. Los arrastres por escorrentía de la capa fértil puede dejar zonas sin apenas posibilidades de colonización vegetal. Ha de tenerse en cuenta la dificultad de recuperar el territorio ante estos riesgos. Especiales esfuerzos deberían hacerse en minimizarlos mediante distintas actuaciones: barreras de contención, replantaciones, etc.

3- Existencia de cultivos forestales.

La superficie cubierta por cultivos forestales de coníferas y eucaliptos es muy amplia en el área protegida. Estos provocan diversos impactos en el entorno. En primer lugar ocupan áreas muy extensas eliminando la vegetación natural de la zona provocando una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria pesada con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área. A esto habría que añadir las amplias redes de caminos que se crean para el manejo. La existencia de monocultivos y la búsqueda de la máxima productividad en los mismos hace que se elimine totalmente la vegetación acompañante. Estos además, aun de modo natural, poseen un cortejo florístico acompañante reducido y poco diverso. Hay que destacar las acciones que se están llevando a cabo en la zona para eliminar amplias áreas de eucaliptos y replantarlas con quercíneas. Sin embargo dadas las características que en el suelo deja el eucaliptal y el lento desarrollo de las quercíneas, este proceso se prolongará durante buen número de años hasta alcanzar una etapa climácica o subclimácica.

4- Aumento de caminos y pistas. Carreteras. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas o los cultivos forestales necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría. Otro aspecto que habría que considerar es el impacto de las carreteras, especialmente las que atraviesan el espacio por sus zonas centrales. Las adecuaciones de estas pueden provocar grandes impactos en la zona. Otro factor a considerar es el afirmado de pistas que provoca su conversión de facto en carreteras.

5- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética ocasiona una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Columba palumbus*). Estas son necesarias para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Aquila adalberti*, *Aquila chrysaetos* y otras rapaces. Entre las principales razones se encuentran los excesivos cupos de captura, ausencia de mejoras que refuercen las poblaciones cinegéticas, escaso control de las enfermedades víricas del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y deficiente control de predadores (*Vulpes vulpes*). Deben controlarse los métodos empleados para el control de las poblaciones de predadores evitando la utilización de métodos no selectivos de captura, como lazos, jaulas trampa y el uso de venenos. La disminución de las poblaciones presa repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. El caso del conejo es especialmente preocupante en el área por la incidencia que el mismo tiene para dos especies clave de la fauna ibérica: *Aquila adalberti* y *Lynx pardina*. Parece que este es de los pocos espacios extremeños que aún podrían albergar algún ejemplar del escaso felino.

6- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Aquila adalberti*, *Aquila chrysaetos*, *Falco peregrinus*, *Gyps fulvus*, *Hieraetus fasciatus*, *Neophron percnopterus*, *Aegypius monachus*) pueden sufrir molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. La apertura de vías de saca también repercute negativamente en el éxito reproductor de estas especies.

7- Falta de lugares de nidificación.

Ciertas especies (como Aquila adalberti o Aegypius monachus) necesitan lugares para nidificar muy específicos, con grandes árboles, lugares aislados y tranquilos, etc. Estos son cada vez más escasos en el área debido a factores ya comentados. Esto puede verse agravado por efectos de falta de disponibilidad alimenticia. No podemos olvidar que esta zona alberga aún una de las mejores poblaciones mundiales de Aegypius monachus.

8- Actividades de ocio.

El desarrollo económico en áreas naturales de gran interés se está orientando en los últimos tiempos al sector de turismo y actividades relacionadas con el medio. Algunas de estas actividades pueden afectar fuertemente a la fauna. En la zona se están potenciando la afluencia masiva de turistas, lo que puede provocar impactos en lugares concretos que se dejan sentir en otras zonas alejadas. Las infraestructuras de servicios que se crean (bares, restaurantes, etc.) y los factores asociados a la demanda masiva (gasto de agua, depuración de vertidos, generación de residuos sólidos urbanos, etc.), no van a menudo en concordancia con el desarrollo ordenado y sostenible del espacio. No podemos olvidar el impacto del ruido y la falta de tranquilidad que buena parte del turismo no concienciado provoca en el entorno. De igual modo se da la pesca, si bien esta actividad no presenta grandes problemas de impacto en la zona sino los relativos a los accesos a los lugares de pesca. El senderismo es una actividad en auge en la zona. Si bien no es una actividad de alto impacto puede provocar diversas molestias en zonas inaccesibles. Del mismo modo la utilización de bicicletas todoterreno o las rutas ecuestres por la amplia red de pistas puede tener efectos análogos si no se controlan adecuadamente las zonas por las que se desarrollan las actividades o las fechas de las mismas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de manera que se garantizara el desarrollo económico de la comarca a la vez que la conservación de los valiosos elementos naturales del área protegida.

9- Urbanizaciones y construcciones diversas.

El desarrollo de urbanizaciones y de construcciones dispersas puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados de los desechos, el vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc. Un caso que habría que considerar especialmente son las construcciones posibles en las diversas fincas de la zona.

10- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales en el área protegida como ZEPA, basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona. En la actualidad existe un Plan de Ordenación pero que afecta solo al área protegida con la figura de Parque Natural, pero no al resto del espacio.

11- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por la ZEPA con una superficie de 116.163 ha., es un área de gran complejidad, tanto por la orografía de las sierras y ríos como por la amplia superficie ocupada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor. Esta vigilancia debería intensificarse en la vigilancia contra los incendios forestales al ser estos causa de muchos de los daños en la zona.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
4030	Brezales secos (todos los subtipos)	3,00	B	C	B	B
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	B	C	B	B
5210	Formaciones de enebros	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	3,00	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	4,00	A	C	A	A
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	49,00	A	C	A	A
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinion-Holoschoenion)	1,00	B	C	B	B
8220	Subtipos silicícolas	1,00	B	C	B	B
91B0	Bosques de fresnos con Fraxinus angustifolia	1,00	B	C	B	B
91E0	Bosques aluviales residuales (Alnion glutinoso-incanae)	1,00	B	C	B	B
9240	Robledales de Quercus faginea (península ibérica)	1,00	A	C	A	A
92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1,00	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	1,00	B	C	B	B
9340	Bosques de Quercus ilex	1,00	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1302	Rhinolophus mehelyi	P				C	B	C	B
Y		1310	Miniopterus schreibersi	P	100			D			
Y		1324	Myotis myotis	P				D			
Y		1338	Microtus cabreræ	P				C	B	A	A
Y		1362	Lynx pardinus	P				D			

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis	C				D			
		A005	Podiceps cristatus	C				D			
		A025	Bubulcus ibis	C				D			
		A028	Ardea cinerea	26p				D			
Y		A030	Ciconia nigra		26p			B	B	C	B
Y		A031	Ciconia ciconia		350p			B	B	C	B
		A051	Anas strepera	C				D			
		A053	Anas platyrhynchos	C				D			
Y		A073	Milvus migrans		173p			C	B	C	B
Y		A074	Milvus milvus	115p				B	B	C	B
Y		A077	Neophron percnopterus		31p			B	B	C	B
Y		A078	Gyps fulvus	457p				B	B	C	B
Y		A079	Aegyptius monachus	265p				A	B	C	B
Y		A080	Circaetus gallicus		15p			C	B	C	B
Y		A081	Circus aeruginosus	R				D			
Y		A084	Circus pygargus		R			D			
		A085	Accipiter gentilis	C				D			
		A086	Accipiter nisus	R				D			
		A087	Buteo buteo	40p				D			
Y		A091	Aquila chrysaetos	5p				C	B	C	B
Y		A092	Hieraaetus pennatus		20p			C	B	C	B
Y		A093	Hieraaetus fasciatus	7p				C	B	C	B
Y		A095	Falco naumanni		R			D			
		A096	Falco tinnunculus	C				D			
		A099	Falco subbuteo		R			D			
Y		A103	Falco peregrinus	4p				C	B	C	B
		A110	Alectoris rufa	C				D			
		A113	Coturnix coturnix		R			D			
		A123	Gallinula chloropus	C				D			
		A125	Fulica atra	C				D			
Y		A131	Himantopus himantopus		C			D			
Y		A133	Burhinus oedienemus	2p				D			
		A136	Charadrius dubius		R			D			
		A168	Actitis hypoleucos	C				D			
		A206	Columba livia	C				D			
		A208	Columba palumbus	C				D			
		A209	Streptopelia decaocto	R				D			
		A210	Streptopelia turtur		R			D			
		A211	Clamator glandarius		R			D			
		A212	Cuculus canorus		R			D			
		A213	Tyto alba	C				D			
		A214	Otus scops		R			D			
Y		A215	Bubo bubo	12p				C	B	C	B
		A218	Athene noctua	C				D			
		A219	Strix aluco	R				D			

	A221	Asio otus	R		D
Y	A224	Caprimulgus europaeus		C	D
	A225	Caprimulgus ruficollis		C	D
	A226	Apus apus		C	D
	A228	Apus melba		V	D
Y	A229	Alcedo atthis	C		D
	A230	Merops apiaster		C	D
Y	A231	Coracias garrulus		R	D
	A232	Upupa epops		C	D
	A235	Picus viridis		R	D
	A237	Dendrocopos major	R		D
	A240	Dendrocopos minor	R		D
Y	A242	Melanocorypha calandra	C		D
Y	A243	Calandrella brachydactyla		R	D
	A244	Galerida cristata	C		D
Y	A245	Galerida theklae	R		D
Y	A246	Lullula arborea	R		D
	A249	Riparia riparia		C	D
	A250	Ptyonoprogne rupestris		C	D
	A251	Hirundo rustica		C	D
	A252	Hirundo daurica		C	D
	A253	Delichon urbica		C	D
Y	A255	Anthus campestris		R	D
	A260	Motacilla flava		V	D
	A261	Motacilla cinerea	R		D
	A262	Motacilla alba	R		D
	A264	Cinclus cinclus	V		D
	A265	Troglodytes troglodytes	C		D
	A269	Erithacus rubecula	C		D
	A271	Luscinia megarhynchos		C	D
	A273	Phoenicurus ochruros	C		D
	A276	Saxicola torquata		C	D
	A277	Oenanthe oenanthe		C	D
	A278	Oenanthe hispanica		C	D
Y	A279	Oenanthe leucura	R		D
	A281	Monticola solitarius	C		D
	A283	Turdus merula	C		D
	A287	Turdus viscivorus	C		D
	A288	Cettia cetti	C		D
	A289	Cisticola juncidis	C		D
	A297	Acrocephalus scirpaceus		R	D
	A298	Acrocephalus arundinaceus		V	D
	A300	Hippolais polyglotta		R	D
Y	A302	Sylvia undata	C		D
	A303	Sylvia conspicillata		C	D
	A304	Sylvia cantillans		C	D
	A305	Sylvia melanocephala		C	D

	A306	<i>Sylvia hortensis</i>		C				D			
	A309	<i>Sylvia communis</i>		C				D			
	A311	<i>Sylvia atricapilla</i>		C				D			
	A313	<i>Phylloscopus bonelli</i>				V		D			
	A315	<i>Phylloscopus collybita</i>				R		D			
	A318	<i>Regulus ignicapillus</i>				R		D			
	A319	<i>Muscicapa striata</i>				R		D			
	A324	<i>Aegithalos caudatus</i>		C				D			
	A327	<i>Parus cristatus</i>		R				D			
	A329	<i>Parus caeruleus</i>		C				D			
	A330	<i>Parus major</i>		C				D			
	A332	<i>Sitta europaea</i>		C				D			
	A335	<i>Certhia brachydactyla</i>		C				D			
	A337	<i>Oriolus oriolus</i>				R		D			
	A340	<i>Lanius excubitor</i>		C				D			
	A341	<i>Lanius senator</i>				C		D			
	A342	<i>Garrulus glandarius</i>		C				D			
	A343	<i>Pica pica</i>		C				D			
	A347	<i>Corvus monedula</i>		C				D			
	A349	<i>Corvus corone</i>		V				D			
	A350	<i>Corvus corax</i>		14p				D			
	A352	<i>Sturnus unicolor</i>		C				D			
	A354	<i>Passer domesticus</i>		C				D			
	A355	<i>Passer hispaniolensis</i>		C				D			
	A356	<i>Passer montanus</i>		C				D			
	A357	<i>Petronia petronia</i>		R				D			
	A359	<i>Fringilla coelebs</i>		C				D			
	A361	<i>Serinus serinus</i>		C				D			
	A363	<i>Carduelis chloris</i>		C				D			
	A364	<i>Carduelis carduelis</i>		C				D			
	A366	<i>Carduelis cannabina</i>		C				D			
	A372	<i>Pyrrhula pyrrhula</i>				V		D			
	A373	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>		R				D			
	A377	<i>Emberiza cirrus</i>		R				D			
	A378	<i>Emberiza cia</i>		R				D			
	A381	<i>Emberiza schoeniclus</i>				V		D			
	A381	<i>Emberiza schoeniclus</i>				R		D			
	A383	<i>Miliaria calandra</i>		C				D			
Y	A399	<i>Elanus caeruleus</i>		10p				C	B	B	B
Y	A405	<i>Aquila heliaca adalberti</i>		11p				B	B	C	B
Y	A424	<i>Apus caffer</i>				R					D
	A454	<i>Cyanopica cyana</i>		C							D

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1220	Emys orbicularis	P				D			
Y		1221	Mauremys leprosa	P				C	B	C	B

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P				B	B	C	B
Y		1123	Rutilus alburnoides	P				B	B	C	B
Y		1125	Rutilus lemmingii	P				C	B	C	B
Y		1142	Barbus comiza	P				B	A	C	A
Y		1149	Cobitis taenia	P				C	B	C	B

Invertebrados

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Inver.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1065	Euphydryas aurinia	P				C	A	C	A

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1429	Marsilea strigosa	P	C	B	A	B